



APERTURA DE PISCINAS CAMPAÑA 2019

- LAS PISCINAS SE ABRIRÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:
 - 1.- FECHA DE APERTURA: 8 DE JUNIO DE 2019.
- DESDE ESA MISMA FECHA SE COMENZARÁ A EXIGIR ABONO O ENTRADA PARA ENTRAR EN LAS PISCINAS Y EN EL RESTO DE INSTALACIONES.
- EL HORARIO DE PISCINAS QUE REGIRÁ ESTA TEMPORADA, INCLUIDOS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERÁ EL SIGUIENTE:
 - DÍAS LABORABLES: DE 11 A 21 HORAS
 - VIERNES, DÍAS FESTIVOS Y VÍSPERA DE FESTIVOS: DE 11 A 22 HORAS
- LOS HORARIOS INDICADOS SON DE CIERRE, POR LO QUE SE DEBE COMENZAR EL DESALOJO 15 MINUTOS ANTES.
(Este horario regirá igualmente para el resto de instalaciones durante la campaña de Piscinas).

PARA LOS YA ABONADOS, El plazo para modificaciones o bajas, será hasta el **28 de mayo**, fecha a partir de la cual se girará el recibo. En caso de devolución del mismo, se anulará el abono de forma automática impidiendo el acceso al recinto.

ABONADOS NUEVOS, Deben pasarse por las oficinas municipales para cumplimentar una solicitud o bien se puede descargar en la web. ablitas.es, es necesario el nº de cuenta y una fotografía. El coste de esta tarjeta es de 3 €.

La campaña finalizará el 6 de septiembre de 2019

Ablitas, 21 de Mayo de 2019
El Alcalde
Cecilio Antón Ruiz



PRECIOS PISCINAS Y POLIDEPORTIVO TEMPORADA 2019

- Menores 6 años e inválidos de más del 65 %: gratuito.
- Inválidos de menos del 65 %, jubilados y pensionistas: 20,00 € / anualidad.
- Entradas:
 - De 6 a 15 años: 2,00 € diarios
 - De 16 años en adelante: 4,00 € diarios
 - Entradas fuera de temporada de piscinas:
 - De 6 a 15 años: 1,25 € diarios
 - De 16 años en adelante: 3,00 € diarios

Abonos	Anual	Mensual
Individuales de 6 a 15 años	37,50 €	10,00 €
Individuales de más de 16 años	50,00 €	20,00 €
Unidad familiar de 2 miembros	94,00 €	No existe modalidad
Unidad familiar de 3 miembros	98,00 €	No existe modalidad
Unidad familiar de 4 o más miembros	110,00 €	No existe modalidad

Abonos Mensuales: Este abono se obtiene directamente en las instalaciones deportivas, da acceso a las mismas solo durante el mes natural en el que se haya obtenido dicho abono.

Nota: Las entradas y abonos facultan la entrada y usos de las instalaciones durante el tiempo de su validez y con arreglo a las normas de utilización. Los gastos de iluminación, en su caso, se abonarán aparte.

Los hijos se computarán de la familia, sin distinción de edades, siempre que formen parte de la unidad familiar. (Se aplicará el concepto de unidad familiar establecido para el I.R.P.F.)

Tarjeta nueva, 3 €

Renovación de tarjetas de abono por pérdida, deterioro, etc: 5 €.

Ablitas, 21 de Mayo de 2019
El Alcalde
Cecilio Antón Ruiz